

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1059

Número de Repertorio: 2332

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1059 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300161211	DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO	CAUSANTE
800000000061107	SANTANA SANTANA JULIA ANTONIA	CAUSANTE
1301160733	DELGADO SANTANA VICTORIA EUGENIA	CAUSANTE
1301162341	DELGADO SANTANA JOSEFA MARTINA	CAUSANTE
1301160717	DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE	CAUSANTE
1302542590	QUIIJE DELGADO ANA MIRIAN	COHEREDERO VENDEDOR
1301144083	QUIIJE DELGADO MANUEL EGBERTO	COHEREDERO VENDEDOR
1300519244	QUIIJE DELGADO JULIO CESAR	COHEREDERO VENDEDOR
1303397358	QUIIJE DELGADO JOSE VICENTE	COHEREDERO VENDEDOR
1301589527	QUIIJE DELGADO WALTER ALFREDO	COHEREDERO VENDEDOR
1302119852	QUIIJE DELGADO JORGE ITALO	COHEREDERO VENDEDOR
1301868749	TOALA LOPEZ FREDDY OSCAR	COMPRADOR
1301350532	DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2020839000	30429	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 20 abril 2023

Fecha generación: jueves, 20 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 1 4 0 5 X M N E 8 V U





Factura: 002-002-000057598



20231308004P00689

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00689						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2023, (13:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301350532	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

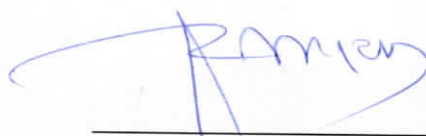
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308004P00689
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2023, (13:17)
OTORGANTES	
OTORGADO POR	

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301350532	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)							
Natural	QUIJIJE DELGADO MANUEL EGBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301144083	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)							
Natural	QUIJIJE DELGADO ANA MIRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302542590	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)							
Natural	QUIJIJE DELGADO JORGE ITALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302119852	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)							
Natural	QUIJIJE DELGADO WALTER ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301589527	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)							
Natural	QUIJIJE DELGADO JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303397358	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)							
Natural	QUIJIJE DELGADO JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300519244	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)							
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	TOALA LOPEZ FREDDY OSCAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301868749	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)							
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABI		MANTA		MANTA									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13628.00											



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN
EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS; Y,
COMPRAVENTA DE CUOTA HEREDITARIA QUE
OTORGAN LOS SEÑORES LUIS OSWALDO
DELGADO SANTANA; MANUEL EGBERTO QUIJIJE
DELGADO; ANA MIRIAN QUIJIJE DELGADO; JORGE
ITALO QUIJIJE DELGADO; WALTER ALFREDO
QUIJIJE DELGADO; JOSE VICENTE QUIJIJE
DELGADO; JULIO CESAR QUIJIJE DELGADO, A
FAVOR DEL SEÑOR FREDDY OSCAR TOALA
LOPEZ. CUANTÍA: TRECE MIL SEISCIENTOS
VEINTIOCHO CON SESENTA Y UNO CENTAVOS DE
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
(\$13.628,61).....

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes
dieciocho de abril del dos mil dos mil veintitrés, ante mí Abogado **FELIPE ERNESTO
MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen a otorgar el presente
instrumento, por una parte: el señor **LUIS OSWALDO DELGADO SANTANA**, portador de la
cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, uno, seis, nueve, cuatro
(1301350532), de estado civil casado; **MANUEL EGBERTO QUIJIJE DELGADO**, portadora de
la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, cuatro, cuatro, cero, ocho tres
(1301144083), de estado civil casado; **ANA MIRIAN QUIJIJE DELGADO**, portador de la
cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cinco, cuatro, dos, cinco, nueve, cero
(1302542590), de estado civil casada; **JORGE ITALO QUIJIJE DELGADO**, portador de la
cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno, uno, nueve, ocho, cinco, dos
(1302119852), de estado civil casado; **WALTER ALFREDO QUIJIJE DELGADO**, portador de
la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, ocho, nueve, cinco, dos, siete
(1301589527), de estado civil casado; **JOSE VICENTE QUIJIJE DELGADO**, portadora de la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, nueve, siete, tres, cinco, ocho
2 (1303397358), de estado civil viudo; **JULIO CESAR QUIJIJE DELGADO**, portadora de la
3 cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, uno, nueve, dos, cuatro, cuatro
4 (1300519244), de estado civil divorciado; y, por otra parte: el señor **FREDDY OSCAR TOALA**
5 **LOPEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, seis, ocho,
6 siete, cuatro, nueve (1301868749), de estado civil casado. Los comparecientes declaran ser
7 mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este cantón de Manta, quienes indican que
8 tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de
9 conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, doy fe; y,
10 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión
11 de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único
12 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
13 Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la
14 naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de, **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE**
15 **BIENES HEREDITARIOS; Y, COMPRAVENTA DE CUOTA HEREDITARIA**, bajo juramento y
16 prevenciones legales y resultado de ésta escritura pública que proceden a otorgar con entera
17 libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, plena advertencia de pena de
18 perjurio y falso testimonio, y de conformidad con la Ley Notarial en actual vigencia, los
19 comparecientes me presentaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo
20 siguiente: **SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
21 cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS;**
22 **Y, COMPRAVENTA DE CUOTA HEREDITARIA**, al tenor y contenido siguiente: **CLÁUSULA**
23 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente
24 contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS; Y,**
25 **COMPRAVENTA DE CUOTA HEREDITARIA**, libres y voluntariamente, Intervienen en la
26 presente Escritura de COMPRAVENTA, por una parte, por sus propios derechos los
27 herederos del señor **MANUEL RICARDO DELGADO CHAVEZ**, con cedula de ciudadanía
28 número uno, tres, cero, cero, uno, seis, uno, dos, uno, uno (1300161211); a quienes para el

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 efecto de este contrato se le llamarán **"LOS VENDEDORES"**; y por la otra parte al señor

2 **FREDDY OSCAR TOALA LÓPEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno,

3 ocho, seis, ocho, siete, cuatro guion nueve (130186874-9), por sus propios derechos, a quien

4 en lo posterior se le denominara **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes declaran ser

5 ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, dedicados a las actividades particulares,

6 domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para obligarse tal como en derecho

7 se requiere para esta clase de contratos.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.**

8 **Uno.-** Declaran los comparecientes ser propietarios y poseedores en comunidad de los

9 derechos y acciones hereditarios sobre un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de

10 esta Cabecera Cantonal, con 5,88 metros de frente por 8.40 metros de fondo y los siguientes

11 linderos: POR EL FRENTE: La Calle "Curaray". POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO:

12 Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco; y, POR EL COSTADO DERECHO:

13 Propiedad de Don Manuel Reinaldo Delgado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE

14 **ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Dos. Dos.-** Con fecha dieciocho de diciembre del año

15 dos mil dieciocho, en la Notaría Quinta del cantón Manta, se celebró la Escritura Pública de

16 Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios, otorgada a favor del señor: Luis Oswaldo

17 Delgado Santana; contrato inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintiséis de

18 diciembre del año dos mil dieciocho.- **Dos. Tres.-** Con fecha catorce de diciembre del año dos

19 mil veintidós, en la Notaría Primera del cantón Manta, se celebró la Escritura Pública de

20 Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios, otorgada a favor de los herederos: Manuel

21 Egberto Quijije Delgado; Ana Mirian Quijije Delgado; Jorge Italo Quijije Delgado; Walter Alfredo

22 Quijije Delgado; Jose Vicente Quijije Delgado, contrato inscrito en el Registro de la Propiedad

23 de Manta, el veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós.- **Dos. Cuatro.-** Con fecha

24 siete de febrero del año dos mil veintitrés, en la Notaría Primera del cantón Manta, se celebró

25 la Escritura Pública de Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios, otorgada a favor del

26 señor: Julio Cesar Quijije Delgado, contrato inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta,

27 el trece de febrero del año dos mil veintitrés. **Dos. Cuatro.-** Este bien inmueble a la

28 presente fecha se encuentra libres de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Justifica con los Certificados que se incorporan como habilitantes. **CLÀUSULA TERCERA:**

2 Con lo expuesto en las cláusulas que anteceden, los comparecientes; libres y
3 voluntariamente, amparados en lo que establece el Artículo 1345 del Código Civil
4 Ecuatoriano en vigencia, de consuno, tienen a bien partirse los bienes inmuebles
5 descritos y singularizados en la cláusula de los antecedentes, de la siguiente forma: De
6 conformidad a la Aprobación de Partición Extrajudicial signada con el N° 00479-
7 30032023, Solicitud suscrita por Sr(a).DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO
8 (c.c.1301350532), Sr(a).DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE (c.c.1301160717), la
9 Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial
10 del terreno de propiedad de Sr(a). DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO -.
11 (c.c.1300161211), ubicado en barrio CENTRO DE TARQUI de la parroquia (TARQUI) del
12 cantón Manta, CENTRO DE TARQUI - CALLE 107 AVE - 105 , con Ficha Registral – Bien
13 Inmueble N°30429 y clave catastral N° 2-02-08-39-000, de acuerdo al siguiente cuadro de
14 áreas: LOTE SIGNADO COMO 2-02-08-39-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA
15 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 1964 E INSCRITA EN
16 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 07 DE NOVIEMBRE DE 1964. por un área de: 49.39
17 m2. FRENTE: 5.88 m - Lindera con La Calle "Curaray". ATRAS: 5.88 m - Lindera con
18 Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco. COSTADO DERECHO: 8.40 m -
19 Lindera con Propiedad de Don Manuel Reinaldo Delgado. COSTADO IZQUIERDO: 8.40 m -
20 Lindera con Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco. ÁREA: 49.39 m2.
21 PROPIETARIO: 1300161211 - DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO -PORCENTAJE QUE
22 LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON
23 ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA QUINTA DE MANTA
24 DE FECHA 18/12/2017 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR
25 ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE
26 TRAMITES DE GADMC. ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA
27 EN ESTE FORMULARIO. Tipo Identificación Nombre Porcentaje: Heredero 1301350532
28 DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO 50.00%; Heredero (Fallecido) 1301160717 DELGADO

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 SANTANA ANA JULIA HAYDEE 50.00%; Coheredero 1301144083 QUIJIJE DELGADO

2 MANUEL EGBERTO 8.33 %; Coheredero 1302542590 QUIJIJE DELGADO ANA MIRIAN

3 8.33%; Coheredero 1302119852 QUIJIJE DELGADO JORGE ITALO 8.33%; Coheredero

4 1301589527 QUIJIJE DELGADO WALTER ALFREDO 8.33%; Coheredero 1303397358

5 QUIJIJE DELGADO JOSE VICENTE 8.33%; Coheredero 1300519244 QUIJIJE DELGADO

6 JULIO CESAR 8.33 %. La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes

7 detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. Nota:

8 "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta

9 sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron

10 como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre

11 copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las

12 adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El

13 Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este

14 impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

15 **CLAUSULA CUARTA: COMPRAVENTA DE LA CUOTA HEREDITARIA.** - Una vez que se ha

16 llevado a efecto la Partición Extrajudicial del bien o porcentaje, mediante tramite N° AUT00479-

17 30032023, La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a).

18 TOALA LOPEZ FREDDY OSCAR (c.c.1301868749), para que celebre Escritura sobre el predio

19 de propiedad de los herederos de Sr(a). DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO -.

20 (c.c.1300161211), con clave catastral N° 2-02-08-39-000, ubicado en barrio CENTRO DE

21 TARQUI de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, CENTRO DE TARQUI - CALLE 107 AVE

22 - 105 , con Ficha Registral – Bien Inmueble N°30429, por Aprobación de la Partición

23 Extrajudicial N°00479-30032023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

24 FRENTE: 5.88 m - Linderos con La Calle "Curaray". ATRAS: 5.88 m - Linderos con Propiedad del

25 comprador, antes de Doña Matilde Franco. COSTADO DERECHO: 8.40 m - Linderos con

26 Propiedad de Don Manuel Reinaldo Delgado. COSTADO IZQUIERDO: 8.40 m - Linderos con

27 Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco. ÁREA: 49.39 m2. **CLAUSULA**

28 **QUINTA: TRADICIÓN:** Por lo tanto los vendedores transfieren a los adquirientes el dominio,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en

2 esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le

3 corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es

4 materia del presente contrato de Compraventa. **CLAUSULA SEXTA: CUANTIA Y PRECIO-**

5 La cuantía y el precio de común acuerdo fijado por las partes es la cantidad de TRECE MIL

6 SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON SESENTA Y UNO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS

7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (\$13.628,61), valor que declaran los vendedores haberlos

8 recibido de poder de los compradores en dinero en efectivo de legal circulación, sin opción a

9 reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además bajo juramento los vendedores

10 que el terreno antes descrito se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo o

11 secuestro, y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en

12 los términos de Ley.- **CLAUSULA SEPTIMA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor declara que

13 está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor

14 de los compradores el dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble antes descrito en esta

15 compraventa, con los linderos y dimensiones, con todos los bienes muebles que por su destino,

16 accesión o incorporación se los considera inmuebles, de conformidad con las disposiciones del

17 Código Civil.- **CLAUSULA OCTAVA: SANEAMIENTO.-** Los compradores acepta la

18 transferencia de dominio que el vendedor hace sobre el bien inmueble a su favor, obligándose

19 por tanto este, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido

20 el indicado inmueble.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIÓN.-** Las comparecientes declaran

21 que el bien inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,

22 conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se agrega

23 como documento habilitante. De igual manera las comparecientes declaran que el

24 inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de

25 acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias, y que se haya libre de juicios.- Los

26 compradores aceptan la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus

27 intereses.- **CLAUSULA DECIMA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que

28 ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la compradora, a excepción

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
18/04/2023 08:38:33 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1442619998
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINC MAN
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007357
Fecha: 18/04/2023 00:38:50

No. Autorizaci3n:
1604202301176818352000120565270000073572023083818

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
18 ABR 2023
CAJAS
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/122598
DE ALCABALAS

Fecha: 03/04/2023

Por: 109.04

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 03/04/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO

Identificación: 1300161211

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: TOALA LOPEZ FREDDY OSCAR

Identificación: 1301868749

Teléfono: NA

Correo: 123@gmail.com

Detalle:

VE-473225



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/1968

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-02-08-39-000

13,628.61

49.39

CENTRODETARQUICALLE107AVE105

13,628.61

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	136.29	68.14	0.00	68.15
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	40.89	0.00	0.00	40.89
Total=>		177.18	68.14	0.00	109.04

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			68.14
Total=>				68.14

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

N° 042023-089931

Manta, viernes 14 abril 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-08-39-000 perteneciente a DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO . con C.C. 1300161211 ubicada en CENTRO DE TARQUI - CALLE 107 AVE - 105 BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,628.61 TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 61/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Ramiro
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 14 mayo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



190779IHOL4EP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PACINA
BLANCO

Manta, 30 de Marzo del 2023



N° 00479-30032023

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO (c.c.1301350532), Sr(a).DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE (c.c.1301160717), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO -. (c.c.1300161211), ubicado en barrio CENTRO DE TARQUI de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, CENTRO DE TARQUI - CALLE 107 AVE - 105 , con Ficha Registral - Bien Inmueble N°30429 y clave catastral N° 2-02-08-39-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-02-08-39-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 1964 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 07 DE NOVIEMBRE DE 1964. , por un área de: 49.39 m²

FRENTE: 5.88 m - Lindera con La Calle "Curaray".

ATRAS: 5.88 m - Lindera con Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco

COSTADO DERECHO: 8.40 m - Lindera con Propiedad de Don Manuel Reinaldo Delgado.

COSTADO IZQUIERDO: 8.40 m - Lindera con Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco

ÁREA: 49.39 m²

PROPIETARIO:

1300161211 - DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO -.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA QUINTA DE MANTA DE FECHA 18/12/2017 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1301350532	DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO	50.00 %
Herederero (Fallecido)	1301160717	DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE	50.00 %
Cohederero	1301144083	QUIJIJE DELGADO MANUEL EGBERTO	8.33 %
Cohederero	1302542590	QUIJIJE DELGADO ANA MIRIAN	8.33 %
Cohederero	1302119852	QUIJIJE DELGADO JORGE ITALO	8.33 %
Cohederero	1301589527	QUIJIJE DELGADO WALTER ALFREDO	8.33 %
Cohederero	1303397358	QUIJIJE DELGADO JOSE VICENTE	8.33 %
Cohederero	1300519244	QUIJIJE DELGADO JULIO CESAR	8.33 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 29 de Marzo del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1195646YF0FYIKA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-04-03 10:15:54



PACIENTE
BLANCO





N° AUT00479-30032023

Manta, 30 de Marzo del 2023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). TOALA LOPEZ FREDDY OSCAR (c.c.1301868749), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO -. (c.c.1300161211), con clave catastral N° 2-02-08-39-000, ubicado en barrio CENTRO DE TARQUI de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, CENTRO DE TARQUI - CALLE 107 AVE - 105, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°30429, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00479-30032023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5.88 m - Linderos con La Calle "Curaray".

ATRAS: 5.88 m - Linderos con Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco

COSTADO DERECHO: 8.40 m - Linderos con Propiedad de Don Manuel Reinaldo Delgado.

COSTADO IZQUIERDO: 8.40 m - Linderos con Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco

ÁREA: 49.39 m²



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 29 de Marzo del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1195646YF0FYIKA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-04-03 10:17:06



CONFIDENTIAL

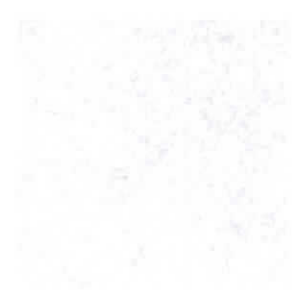
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

PAGINA
EN
BLANCO

CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 032023-088970

N° ELECTRÓNICO : 225879

Fecha: 2023-03-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-08-39-000

Ubicado en: CENTRO DE TARQUI - CALLE 107 AVE - 105

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 49.39 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300161211	DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO -.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,235.93

CONSTRUCCIÓN: 4,392.68

AVALÚO TOTAL: 13,628.61

SON: TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 61/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE EL AVALÚO EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES Y UBICACION ESTABLECIDAS POR EL TECNICO ENCARGADO DEL TRAMITE, UNICAMENTE LA REVISIÓN SE EFECTUA EN VIRTUD DE ASIGNAR EL AVALÚO ADECUADO A LA PROPIEDAD ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023 POR LO QUE LOS PARAMETROS TECNICOS DEL LOTE SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN REvisa Y AUTORIZA EL TRAMITE EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$ 187 /m2 CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189812TRZIPAV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de generación de documento: 2023-04-03 10:18:11

OFICINA DE ASESORIA TECNICA
DE ASESORIA TECNICA

ANEXO

SECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS
CARTIFICADO DE AVALUO

FECHA DE EMISION

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EMISION DEL PERMISO DE AVALUO

FECHA DE EMISION DEL PERMISO DE AVALUO

PAGINA
BLANCO

FECHA DE EMISION

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EMISION DEL PERMISO DE AVALUO

OFICINA DE ASESORIA TECNICA
DE ASESORIA TECNICA



FECHA DE EMISION DEL PERMISO DE AVALUO

FECHA DE EMISION DEL PERMISO DE AVALUO

FECHA DE EMISION DEL PERMISO DE AVALUO



N° 042023-089094

Manta, lunes 03 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **QUIJIJE DELGADO JOSE VICENTE** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO . FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1300161211**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1899366BV3CND

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1

2

3

4

JORGE ITALO QUIJIJE DELGADO

5

C.C.: 1302119852

6

7

8

9

WALTER ALFREDO QUIJIJE DELGADO

10

C.C.: 1301589527

11

12

13

14

JOSE VICENTE QUIJIJE DELGADO

15

C.C.: 1303397358

16

17

18

19

JULIO CESAR QUIJIJE DELGADO

20

C.C.: 1300519244

21

22

23

24

FREDDY OSCAR TOALA LOPEZ

25

C.C.: 1301868749

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 el pago del Impuesto a la Plusvalía que será de cuenta de las vendedoras.- **CLAUSULA**

2 **DECIMA PRIMERA: AUTORIZACIÓN.-** Las vendedoras autorizan a la compradora a proceder

3 a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-

4 **CLAUSULA DECIMA SEGUNTA: ACEPTACIÓN.-** El Comprador acepta el contenido de

5 este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones

6 estipuladas.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sirvase agregar las cláusulas de

7 estilo que necesarias sean como es la voluntad de los otorgantes. (F) Abogado Junior

8 Eduardo Franco Rodríguez, portador de la matrícula profesional número 13-2015-311, del

9 Foro de Abogados de Manabí.-. Hasta aquí la minuta que por voluntad del

10 compareciente queda elevada a la categoría de escritura pública, para que surtan los efectos

11 legales las cláusulas en ellas contenidas, previa lectura que yo el Notario le di en alta y

12 clara voz, de principio a fin, firmando el compareciente conmigo el Notario, en un solo acto,

De lo cual doy fe.-.....

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

16 
17 **LUIS OSWALDO DELGADO SANTANA**

18 **C.C.: 1301350532**

19

20

21 

22 **MANUEL EGBERTO QUIJIJE DELGADO**

23 **C.C.: 1301144083**

24

25

26 

27 **ANA MIRIAN QUIJIJE DELGADO**

28 **C.C.: 1302542590**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOALA LOPEZ FREDDY OSCAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
31 DE MAYO
SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-07-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA EUGENIA MARCISA DE JESUS
 PALADINES UBALDE

Nº **130186874-9**

ENTRADA EN SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOALA CHISTE HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ A FREDY
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANA
2004-10-10
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-10



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI
CIRCULO ELECTORAL 2
CANTON MANTA
MARCOLEGAL TARQUI
SECCION 1
0077 MASCULINO

60462650
1301868749

1301868749

TOALA LOPEZ FREDDY OSCAR

Compu 2.102

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130158952-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJIE DELGADO WALTER ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1951-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIA MIGDALIA VALENCIA MONTES





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR** E4333M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJIE ACOSTA ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ANA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-18

00049104

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0068 M **0068 - 229** **1301589527**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

QUIJIE DELGADO WALTER ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCONSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

1301589527




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CERTIFICADO DE CIUDADANÍA
N. 130339735-8

QUIJJE DELGADO JOSE VICENTE
UNIDAD DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1950-05-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: VIUDO
ROSA EUSELIA
FRANCO CEDENO

PROTESTA Y CANCELACIÓN
E18331222

COMERCIANTE

QUIJJE AGOSTA CRIS ALFREDO
APellidos y Nombres de la Madre
DELGADO SANTANA ANA JULIA MAYDEE
MANTA
2018-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-20



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA No. 0004 MASCULINO
QUIJJE DELGADO JOSE VICENTE

N. 33524148
CC N. 1303397358

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V343312942

RELACION Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJUE ALFREDO

RELACION Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ANA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2015-07-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-15




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130051924-4

CIUDADANIA
**QUIJUE DELGADO
JULIO CESAR**

**MAHABI
MANTA
TARGUI**

FECHA DE NACIMIENTO: **1999-05-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**





**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **COMITE DEL PUEBLO**

ZONA: **2**

JUNTA No: **0002 MASCULINO**

QUIJUE DELGADO JULIO CESAR

85009823




[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CIUDADANIA N. 130339735-8

QUIJJE DELGADO
JOSE VICENTE

MANABI
MANABI
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
ROSA EUMELIA
FRANCO CEDENO

BACHILLERATO **COMERCIANTE** E10301222

QUJJE ACOSTA GRES ALFREDO

DELGADO SANTANA ANA JULIA MAYQUE

MANABI
2010-03-20
FECHA DE EXPIRACION
2020-03-20



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA No. 0004 MASCULINO
QUIJJE DELGADO JOSE VICENTE

N 33524148
1303397358

CC N: 1303397358

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

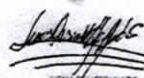
CEDULA DE CIUDADANIA
No. **130135053-2**

DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MONTECRISTI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1948-12-31**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
FRANCO MARRASQUIN
NELLY HERMELINDA



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **SASTRE**
V333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANTANA SANTANA JULIA ANTONIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2016-04-06**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-04-06**

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MONTECRISTI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PARROQUIA: **MONTECRISTI**
ZONA: **2**
JUNTA No. **0088 MASCULINO**
DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO

Nº **35598004**
1301350532



DICERCIÓ

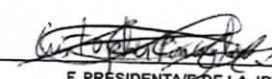


CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que aliente cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUIJIJE DELGADO
ANA MIRIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1958-08-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JORGE RENE
QUIJIJE SANTANA**

No **130254259-0**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

E133311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJIJE ACOSTA ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO SANTANA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-03-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-19


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



000467337

**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**
5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0064 FEMENINO**



N **98256777**
CC N° **1302542590**

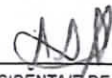
QUIJIJE DELGADO ANA MIRIAN



**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023**
¡La democracia está en ti!

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJIJE ACOSTA GINES ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PARRALES CEVALLOS NATIVIDAD SEBASTIANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 05 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR
E23332222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0472110557<<<<<1302119852
5611218M3301052ECU<SI<<<<<<<4
QUIJIJE<DELGADO<<JORGE<ITALO<<

CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

APELLIDOS QUIJIJE DELGADO

NOMBRES JORGE ITALO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 21 NOV 1956

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

TARQUI

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1302119852

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
047211055
FECHA DE VENCIMIENTO
05 ENE 2033
NATCAN
516567



CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0066 MASCULINO

QUIJIJE DELGADO JORGE ITALO



N 20460183



CC N 1302119852

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	5
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUIJIJE DELGADO JORGE ITALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23009280 certifico hasta el día 2023-04-03, la Ficha Registral Número: 30429.



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 6 5 6 7 Z 3 7 Q D G U





HEREDERO

Registro de : SENTENCIA
[5 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 18 octubre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTI

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva Proindiviso sin perjuicio de terceros salvando los derechos que tengan terceros, a su hermana Ana Julia Haydee Delgado Santana, pues la causante no dejó herederos, descedencia o ascendencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 501

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5171

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	DELGADO SANTANA JOSEFA MARTINA	SOLTERA	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[6 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 21 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LA SRA ANA JULIA HAYDEE DELGADO SANTANA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 586

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9647

Folio Final : 0

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	QUIJIJE DELGADO JOSE VICENTE	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	QUIJIJE DELGADO ANA MIRIAN	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	QUIJIJE DELGADO MANUEL EGBERTO	CASADO(A)	TARQUI
BENEFICIARIO	QUIJIJE DELGADO JORGE ITALO	CASADO(A)	TARQUI
BENEFICIARIO	QUIJIJE DELGADO WALTER ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[7 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 13 febrero 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 febrero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: se concede a Posesión Efectiva Proindiviso sin perjuicio de terceros, salvando derechos que tengan terceros, de los lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, que fueron adquiridos por Manuel Ricardo Delgado Chávez, padre de la causante Ana Julia Haydee Delgado Santana, a favor de su hijo Julio Cesar Quijije Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 895

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE HEREDERO	DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE	NO DEFINIDO	MANTA
COHEREDERO- BENEFICIARIO	QUIJIJE DELGADO JULIO CESAR	DIVORCIADO(A)	TARQUI



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 07 noviembre 1964

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 noviembre 1964

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 353

Número de Repertorio: 816

Folio Inicial: 272

Folio Final : 273

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONSTANTE PONCE VICTOR MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA BRIONES ANGELICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 23 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO JUICIO NUMERO 603-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 47

Número de Repertorio: 2913

Folio Inicial: 856

Folio Final : 863

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO SANTANA JOSEFA MARTINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO SANTANA ANA JULIA HAYDEE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA SANTANA JULIA ANTONIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SANTANA VICTORIA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 26 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA; sobre los bienes dejados por los Señores MANUEL RICARDO DELGADO CHAVEZ Y JULIA ANTONIA SANTANA SANTANA Y DE LAS HEREDERAS CAUSANTES JOSEFA MARTINA DELGADO SANTANA Y VICTORIA EUGENIA DELGADO SANTANA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 322

Número de Repertorio: 10069

Folio Inicial: 8030

Folio Final : 8049

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO	CASADO(A)	MONTECRISTI
CAUSANTE	DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA SANTANA JULIA ANTONIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SANTANA JOSEFA MARTINA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO			
CAUSANTE	DELGADO SANTANA VICTORIA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

30429

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23009280
Certifico hasta el día 2023-04-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Solar

Fecha de Apertura: miércoles, 31 agosto 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera Cantonal

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera Cantonal, con 5,88 metros de frente por 8,40 metros de fondo y los siguientes linderos:

POR EL FRENTE: La Calle "Curaray".

POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del comprador, antes de Doña Matilde Franco; y

POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Don Manuel Reinaldo Delgado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	101 lunes, 13 mayo 1946	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	353 sábado, 07 noviembre 1964	272	273
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	47 miércoles, 23 mayo 2012	856	863
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	322 martes, 26 diciembre 2017	8030	8049
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	501 lunes, 18 octubre 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	586 miércoles, 21 diciembre 2022	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	58 lunes, 13 febrero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 mayo 1946

Número de Inscripción : 101

Folio Inicial: 23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 220

Folio Final : 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 mayo 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en Tarqui con siete varas de frente por diez de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONSTANTE PONCE VICTOR MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FRANCO MATILDE	SOLTERO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
FOLIO
BLANCO

2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO



Contribuyente
DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO Y SRA(HEREDEROS)

Identificación
13xxxxxxx1

Control
000001668

Nro. Título
467055

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-04-03

Expiración

2023-05-03

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 2-02-08-39-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta					
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde					
Pagado a la fecha de 2023-04-03 11:49:18 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)					
Total a Pagar					\$3.00
Valor Pagado					\$3.00
Saldo					\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Viernes, 24 de febrero de 2023



Contribuyente:

QUIJIJE DELGADO JORGE ITALO**RUC / C.I. / Pasaporte: 1302119852**

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **DELGADO CHAVEZ MANUEL RICARDO** con identificación número **1300161211**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **25/08/1966**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Pasaporte	1302119852	QUIJIJE DELGADO JORGE ITALO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1301144083	QUIJIJE DELGADO MANUEL EGBERTO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1302542590	QUIJIJE DELGADO ANA MIRIAN	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1303397358	QUIJIJE DELGADO JOSE VICENTE	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1301589527	QUIJIJE DELGADO WALTER ALFREDO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1300519244	QUIJIJE DELGADO JULIO CESAR	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1301350532	DELGADO SANTANA LUIS OSWALDO	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.



Código de verificación:

SRIEHL2023000074514

Fecha y hora de emisión:

24 de febrero de 2023 00:11

Fecha y hora de reimpresión:

24 de febrero de 2023 12:18

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA
FELIX
BLANCO

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2023000074514

Fecha y hora de emisión:

24 de febrero de 2023 00:11

Fecha y hora de reimpresión:

24 de febrero de 2023 12:18

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PASTELINA
BLANCO